



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-FISE-2017-E02-LPE** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**, EN LA LOCALIDAD DE **LLANO ENMEDIO**, MUNICIPIO DE **IXHUATLÁN DE MADERO, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- LA LOCALIDAD NO CUENTA CON UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE PERMITA ELIMINAR LAS EXCRETAS GENERADAS POR LA POBLACIÓN, HOY EN DÍA LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE GENERAN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y LAS CORRESPONDIENTES A OTROS SERVICIOS COMO EL COMERCIO, SON VERTIDAS SIN NINGÚN TRATAMIENTO EN LAS INMEDIACIONES DE LOS TERRENOS DE LA ZONA A BENEFICIAR Y QUE FINALMENTE LLEGAN AL ARROYO QUE RIEGA LA LOCALIDAD; CAUSANDO PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SALUD, COMO LAS LLAMADAS ENFERMEDADES HÍDRICAS Y DE LA PIEL, SITUACIÓN QUE SE ACENTÚA EN ÉPOCA DE ESTIAJE, ADEMÁS DE UN FUERTE DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA DEL LUGAR.

OTRA FORMA DE CONTAMINACIÓN ES POR LA EXISTENCIA DE FAUNA NOCIVA, COMO SON LAS MOSCAS, QUE TIENEN CONTACTO CON AGUAS RESIDUALES Y POSTERIORMENTE SON PORTADORAS DE ENFERMEDADES AL TENER CONTACTO CON LOS ALIMENTOS; TODO LO ANTERIOR, AUNADO A LA FALTA DE HIGIENE, POTENCIA LAS ENFERMEDADES.

LAS ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA SEGÚN REPORTE DE LA DEPENDENCIA DEL RAMO SON: AMIBIASIS, GIARDIASIS, OXIURIASIS, PARATIFOIDEA Y SALMONELA, INFECCIONES INTESINALES Y ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$6'238,655.00 PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII, 34 FRACCIÓN I, 37, 39 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 28 DE SU



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE

REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAYER Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO www.caev.gob.mx Y CON ESTA MISMA FECHA SE PUBLICÓ EN EL DIARIO "LA OPINIÓN DE POZA RICA", EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CAEV-OE-2017-01 PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **ICXA CONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.;** 2) **EDGAR REYES MÉNDEZ;** 3) **GRUPO CUPEFLO, S. DE R.L. DE C.V.;** 4) **COPOC, S.A. DE C.V.;** 5) **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.;** 6) **PLUVIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.;** Y 7) **CVER, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 30 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 09 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 12:30 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: 1) **COPOC, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUÉ LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: 1) **COPOC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$5´156,172.16**

6.- LAS PERSONAS MORALES **ICXA CONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.;** **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.;** **PLUVIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.;** Y **CVER, S.A. DE C.V.;** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- LA PERSONA FÍSICA Y MORAL: **EDGAR REYES MÉNDEZ;** Y **GRUPO CUPEFLO, S. DE R.L. DE C.V.;** DECLINAN SU PARTICIPACIÓN MEDIANTE OFICIOS DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COPOC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE CORREGIDO DE **\$5´156,843.20 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA No. 12: LÍNEA DE ALIMENTACIÓN EN MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **7U SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y/O EQUIPOS NECESARIOS PARA EL "VESTIDO DE POSTES EN REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN PARA ESTRUCTURAS, TIPO: "T", "TT", "TV", "TTV", "A", "E", "R", "RE", "REA", "RPP", "IT1", "IT2 1/2", Y SUS DERIVACIONES" TALES COMO: HERRAJES, AISLADORES, CONECTORES, GRAPAS, CABLES PARA RETENIDAS, ETC. INCLUYE: FLETE A OBRA, COLOCACIÓN Y FIJACIÓN, NIVELACIÓN, A CUALQUIER NIVEL, USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, CONEXIONES Y PRUEBAS, TODAS LAS PIEZAS SUMINISTRADAS DEBERÁN DE CONTAR CON CERTIFICADO DE LAPEM (PROTOCOLO DE PRUEBAS) Y CARTAS DE DISTRIBUCIÓN; CONECTOR ESTIBO MEDIANO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 1.00 PIEZA, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 4.00 PIEZAS.

LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS 19.1.1 SEGUNDO PARRAFO Y 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION,

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 43 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47, 48, 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

QUINTO: QUE EL 16 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 16:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2017) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **COPOC, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES SOLVENTE AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COPOC, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$5´156,843.20 (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$5´981,938.11 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 26 DE JUNIO 2017 COMO INICIO Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 COMO TERMINO.

SEGUNDO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-FISE-2017-E02-LPE** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS

**I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO
CÁRDENAS CARRILLO**
JEFE DE LA OFICINA

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA